# Preguntas frecuentes

## *para participantes de bajos ingresos*

OREGON COMMUNITY SOLAR PROGRAM

### 1. ¿Cómo sé si califico como participante de bajos ingresos?

Para calificar como participante de bajos ingresos, el ingreso total de su unidad familiar (ingreso bruto, es decir, antes de las deducciones de impuestos) debe ser igual o menor a las siguientes directrices de ingresos:

| Tamaño de la unidad familiar | Ingresos anuales | Ingreso mensual |
|---|---|---|
| 1 | $51,180 | $4,265.00 |
| 2 | $66,928 | $5,577.33 |
| 3 | $82,675 | $6,889.56 |
| 4 | $98,423 | $8,201.89 |
| 5 | $114,169 | $9,514.11 |
| 6 | $129,917 | $10,826.44 |
| 7 | $132,869 | $11,072.44 |
| 8 | $135,823 | $11,318.56 |
| 9 | $138,775 | $11,564.56 |
| 10 | $141,728 | $11,810.67 |
| 11 | $144,680 | $12,056.67 |
| 12 | $147,633 | $12,302.78 |

Efectivo hasta el 30 de septiembre de 2027. Las cantidades son para ingresos brutos para las unidades familiares.

### 2. ¿Hay algún otro criterio para participar en el programa?

Sí. Además de cumplir con las directrices de ingresos indicadas anteriormente, usted debe

- Ser cliente del servicio de electricidad de Portland General Electric, Pacific Power o Idaho Power, y
- Vivir en Oregon.

### 3. ¿Cómo me registro para el programa?

Si califica, por favor, comuníquese con el Proyecto de Energía Comunitaria, el facilitador para personas de bajos ingresos, a solar@communityenergyproject.org o al (971) 544-8720. También puede programar una cita a través de este enlace. Ellos realizarán el proceso de preselección con usted. Una vez que confirmen su elegibilidad, se le agregará a la lista de espera del proyecto. Cuando sea su turno para entrar al proyecto, se comunicarán con usted para ponerlo en contacto con un administrador de proyecto.

### 4. ¿Cómo funciona la energía solar comunitaria?

En este programa, usted se suscribe para recibir beneficios de energía solar de una porción que proviene de una instalación más grande ubicada en otro lugar. Luego recibe descuentos en su factura de electricidad con base en la cantidad de energía solar generada a través de su suscripción. Todas las instalaciones están ubicadas en Oregon y no serían posibles sin los suscriptores.

### 5. ¿Se ponen los paneles de energía solar en mi techo?

No. Los paneles solares en de la energía solar comunitaria están ubicados en otro lugar, lo que quiere decir que no habrá una instalación física en su techo.

### 6. Yo rento o vivo en un departamento. ¿Aun así me puedo registrar para este programa?

¡Sí! Este programa está diseñado para incrementar el acceso a la energía solar. Por lo tanto, usted puede vivir en cualquier tipo de vivienda, por ejemplo, un departamento, condominio, casa prefabricada (ya sea rentada o propia) y registrarse para el programa de energía solar comunitaria. ¡Es uno de los (muchos) emocionantes beneficios de este programa!

## 7. ¿Cuánto puedo esperar ahorrar a través de este programa?

Los ahorros se calculan de acuerdo con la cantidad de energía solar que se genera cada mes y, por lo tanto, varía mes a mes. Anualmente, la mayoría de los participantes puede esperar ahorrar entre el 10 y el 15 % de sus costos anuales de electricidad a través del programa de energía solar comunitaria.

## 8. ¿Cuánto me costará registrarme para el programa de energía solar comunitaria?

¡Cero! No hay costos iniciales para registrarse para este programa.

## 9. ¿Aumentará mi factura de servicios públicos después del registro?

No. Usted nunca verá un aumento en su factura mensual de electricidad al participar en este programa. Por el contrario, este programa ofrece descuentos garantizados en su factura mensual de servicios públicos.

## 10. ¿Eso significa que no hay costos para nada?

No exactamente. Como participante en el programa de energía solar comunitaria, se le requerirá que pague tarifas mensuales de suscripción (costos). Sin embargo, también recibirá crédito de factura mensuales (descuentos). Los créditos de factura siempre son un 20 % más altos que las tarifas de suscripción. Esto significa que usted **siempre recibirá un descuento neto** en su factura mensual de electricidad. Por favor, consulte la siguiente pregunta para obtener una explicación más detallada.

## 11. ¿Cómo funcionan las tarifas de suscripción y los créditos de factura?

Tanto las tarifas de suscripción como los créditos de factura se basan en su tasa de tarifa de suscripción y en la tasa del crédito de factura. Estas son tarifas fijas (consulte a continuación) que determina su compañía de servicios públicos. Los ahorros se calculan de acuerdo con la cantidad de energía solar (kWh) que se genera cada mes. Consulte nuestro documento de **Información de tarifas de suscripción** en oregoncsp.org/p/lowincome para obtener más información.

| | Portland General Electric | Pacific Power | Idaho Power |
|---|---|---|---|
| **Tasa de crédito de factura ($/kWh)** | $0.11234 | $0.0977 | $0.0848 |
| **Tasa de tarifa de suscripción ($/kWh)** | $0.08987 | $0.07816 | $0.06784 |

Mes ejemplo:

| | |
|---|---|
| Créditos de factura: 500 kWh x $0.11234 kWh *(Tasa PGE)* = | $ 56.17 |
| Tarifas de suscripción: 500 kWh x $0.08987 kWh *(Tasa PGE)* = | – $44.94 |
| **Descuento de energía solar =** | **$ 11.23** |

## 12. ¿Cómo recibiré estos descuentos mensuales? ¿Cómo funcionan las tarifas de suscripción y los créditos de factura?

Los descuentos aparecerán directamente en su factura mensual de electricidad. ¡Esta es la ventaja de registrarse para un proyecto que está dentro de su misma red de servicios públicos!

## 13. ¿Quiénes son los administradores del proyecto?

Los administradores del proyecto son los responsables de la administración y las operaciones de los proyectos de energía solar comunitaria individuales. Todos los administradores de proyecto

están certificados a través del Programa de Energía Solar Comunitaria de Oregon. Pueden incluir desarrolladores de energía solar, organizaciones de viviendas u organizaciones basadas en la comunidad. Para participar en su proyecto, usted necesitará firmar un contrato. Una vez que lo haga, usted estará oficialmente inscrito y empezará a ver ahorros en su factura mensual durante toda su suscripción.

### 14. ¿Qué hay en el contrato? ¿Cuánto tiempo dura?

El contrato estándar indica todas las reglas y políticas que usted y su administrador de proyecto tienen requerido seguir. Su contrato durará entre 10 y 20 años.

### 15. ¿Qué pasa si quiero cancelar mi contrato antes?

Usted puede cancelar su contrato en cualquier momento, no hay tarifas ni costos por cancelación anticipada. Por favor, contacte a su administrador de proyecto si desea cancelar su contrato antes de la fecha de su terminación.

### 16. ¿Cómo sé a qué proyecto de energía solar comunitaria me estoy registrando?

Si usted se registra a través de un administrador de proyecto, se le asignará al proyecto de dicho administrador. Si se registra a través del Proyecto de Energía Comunitaria, le ayudaremos a asignarle un proyecto. Todos los participantes deben asignarse a un proyecto de energía solar comunitaria que esté dentro de su misma red de servicios públicos, por ejemplo, un cliente de Pacific Power solo puede participar en un proyecto que también esté dentro de la red de Pacific Power.

### 17. ¿A cuánta energía solar puedo tener acceso a través de este programa?

Depende. Las suscripciones de energía solar se miden de acuerdo a la cantidad de electricidad (kWh) que usa en su hogar. Durante la llamada para la entrevista inicial, recolectaremos información básica de su cuenta de servicios públicos que le permitirá a nuestro equipo verificar su consumo de electricidad (hasta 5 años). Esta información se usa para ayudar a medir su suscripción de energía solar anual (kWh). Recomendamos que su suscripción de energía solar sea equivalente al 80 % de su consumo histórico de electricidad.

### 18. ¿Puedo seguir participando en el programa de energía solar comunitaria si me mudo?

Depende. En tanto permanezca en Oregon y con la misma compañía de electricidad, puede llevar su suscripción con usted. ¡Asegúrese de comunicarse con su administrador de proyecto para alertarle sobre su próxima mudanza!

Si usted se muda a un nuevo territorio de servicios públicos que este fuera del área de servicio de Pacific Power, Portland General Electric o Idaho Power, comuníquese con su facilitador para personas de bajos ingresos para que lo agreguen a la lista de espera para el proyecto de energía solar comunitaria que trabaje con su nueva red de servicios públicos.

Si se muda fuera del área de servicio de una de las compañías de servicios públicos participantes, necesitará contactar a su administrador de proyecto y cancelar su contrato. Recuerde, no hay penalidad por cancelar su contrato anticipadamente.

### 19. ¿Cómo se calcula la generación solar de mi comunidad?

Se puede esperar que el proyecto al que está suscrito genere energía solar cada mes, pero la generación total variará según la temporada. La porción de energía solar que recibe en su factura de servicios públicos es proporcional al tamaño de su suscripción como un porcentaje de la capacidad total de su proyecto. Por ejemplo, si el tamaño de su proyecto es de 1,000 kW-AC y el tamaño de su suscripción es de 10 kW-AC, se le asignará el 1% de la generación del proyecto dentro de su factura de servicios públicos. Crédito de factura y cuota de suscripción se calculan en función de su porción de energía solar. Para obtener más información, consulte la sección "Cómo entender su factura" en la página de Recursos para Suscriptores de nuestro sitio web.

### 20. ¿Cómo aparecerán los créditos y tarifas en mi factura?

Después de que su proyecto esté operacional, habrá dos o tres líneas de elementos asociadas con su suscripción solar comunitaria que aparecerán en su factura de servicios públicos. Una línea mostrará los créditos solares de la factura asociados con su suscripción y una línea mostrará las cargos de suscripción. También puede ver una tercera línea por cargos de administración, dependiendo de su contrato. Debe esperar ver alguna variación en sus créditos totales de factura de mes a mes, dependiendo de
cuánta electricidad se haya generado en ese mes; ¡la energía solar se produce más en verano cuando brilla el sol! Puede determinar sus ahorros asociados con su suscripción para ese mes restando las tarifas de los créditos. Las tarifas de suscripción varían según el proyecto. Más información se puede encontrar en Recursos para Suscriptores en el sitio web del Programa.

### 21. ¿Cómo cancelo mi suscripción solar comunitaria?

En su contrato, habrá una sección sobre cancelación. Revise esta parte del contrato para comprender los términos de cancelación de su suscripción a energía solar comunitaria. Después de leer la política de cancelación del administrador de suscripciones, llámelo para cancelarla. Si no puede contactarlo o no cancela su suscripción a energía solar comunitaria dentro del plazo indicado en la política de cancelación, comuníquese con el Programa de Energía Solar Comunitaria de Oregón al 1-800-481-0510 o envíenos un correo electrónico a info@oregoncsp.org y le ayudaremos.

### 22. ¿Qué sucede después de cancelar mi suscripción solar comunitaria?

Después de solicitar la cancelación de su suscripción, los créditos y cargos asociados al programa de energía solar comunitaria pueden tardar entre 30-60 días en aparecer en su factura de servicios públicos. El plazo para cancelar la suscripción depende de diversos factores, como el tiempo que tarda el administrador de suscripciones en cancelar, el ciclo de facturación de la energía solar comunitaria y el ciclo de facturación de su servicio público. Después que el administrador de suscripciones cancele la suscripción, no recibirá créditos ni cargos de energía solar comunitaria en su factura por la generación del mes calendario de la cancelación. Sin embargo, podría recibir créditos y cargos en su factura por la generación del mes anterior si aún no la ha recibido. Recibirá una suscripción parcial el mes siguiente y, posteriormente, se cancelará.

### 23. ¿Puedo comunicarme con el equipo de Administración del Programa si tengo preguntas o inquietudes adicionales?

!Si! Se puede llamarnos al 1-800-481-0510 o envíenos un correo electrónico a info@oregoncsp.org Nuestro equipo estará encantado de ayudarle.